

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

LUIS R. HERNÁNDEZ SANTANA
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0113

vs.

LUMA ENERGY LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDOS

ASUNTO: Orden de Nuevo Señalamiento

ORDEN

El 22 de noviembre de 2023, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), emitió una *Citación* en la cual citó a las partes de epígrafe para la celebración de una Vista Administrativa para el 12 de diciembre de 2023 a las 9:30 a.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía, ubicado en World Plaza, 268 Avenida Luis Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

El 30 de noviembre de 2023, LUMA presentó una *Moción en Solicitud de Nuevo Señalamiento para Vista Administrativa*, en la cual solicitó un nuevo señalamiento por razón de indisponibilidad por compromisos previamente calendarizados. Consecuentemente, esbozó tres (3) fechas hábiles para un reseñalamiento. Por lo anterior, se dejó sin efecto el previo señalamiento. No obstante, las fechas sugeridas no estaban disponibles en el calendario del Negociado de Energía.

El 11 de diciembre de 2023, el Negociado de Energía emitió una *Orden*, en la cual ordenó a las partes a notificar tres fechas disponibles para un nuevo señalamiento.

El 12 de diciembre de 2023, LUMA presentó una *Moción en Cumplimiento de Orden*, mediante la cual informó las fechas hábiles en conjunto con el Promovente.

Habiendo evaluado las fechas provistas, se **RESEÑALA** la Vista Administrativa para el **viernes, 19 de enero de 2024 a la 10:00 a.m.**, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 15 de diciembre de 2023. Certifico, además, que hoy, 15 de diciembre de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0113 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y lfh@torrescpa.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Luis R. Hernández Santana
Cond. Condado Princess
2 Calle Washington Apt 801
San Juan, PR 00907

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de diciembre de 2023.




Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria